

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DE LA SEÑORA SENADORA BLANCA OVELAR DE DUARTE LA SUMA DE GS. 12.756.750.000 (GUARANIES DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE VICTORIA (CANADÁ), DESDE EL 08 AL 12 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO. LA DEVOLUCIÓN SE DEBE A QUE NO REALIZÓ DICHO VIAJE.

ASUNCION, 11 DE SETIEMBRE DE 2.018



[Firma manuscrita]
Abog. Raúl A. Barrios Medina
Jefe de Rendición de Viáticos

"Bicicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 181

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO A LA SEÑORA SENADORA BLANCA OVELAR DE DUARTE, PARA VIAJAR A LA CIUDAD VICTORIA (CANADÁ).

Asunción, 28 de agosto de 2018.

VISTA: La Nota de fecha 07 de agosto de 2018, por la Senadora Blanca Ovelar de Duarte, en la cual solicita el pago de pasaje y viático. Y;

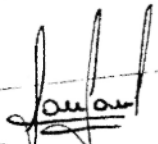
CONSIDERANDO: El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 388 inc. g.1) del Decreto N° 8452/18 Que Reglamenta la Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

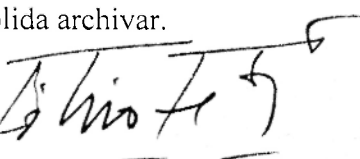
En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar a la Senadora Blanca Ovelar de Duarte con C.I. N° 540.041 la suma de Gs.- 12.756.750 (DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA) (T.C. 5.825) en concepto de viático, para trasladarse a la ciudad de Victoria (Canadá), a fin de participar de la "46° Reunión del Consejo de ParlAmericas y de la 15° Asamblea Plenaria de ParlAmericas", que se realizará los días 09 al 12 de setiembre de 2018
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 5 (cinco) días de viático correspondiente desde la fecha 08 al 12 de setiembre de 2018 e imputar al presupuesto del Congreso Nacional.
- Art. 3°.-** El pasaje será abonado a la agencia de viajes por cuenta del Congreso Nacional.
- Art. 4°.-** La Señora Senadora se servirá rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES

BNF

Ende todos los cheques e Indique el Número de Cuenta en el que se Deposita

SERIE F

Fecha 7 2 0 9 7 8 N° 1773192

Número de Cuenta

000009480571

Nombre de la Cuenta:

Tesoro Público - Tesorería Gral.

CUENTA CORRIENTE



CAJA DE AHORRO



Detalle de Cheques cargo BNF

Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total a depositar		

RESUMEN

Efectivo	12.756.750
Cheque BNF - Casa Matriz	—
Cheque BNF - Sucursales	—
TOTAL	12.756.750

Son Guaraníes:

Doce Millones Setecientos
Cien y Seis Mil Setecientos
Cien

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas en el dorso del presente documento.

Depositante:

Nelson Omar Oviedo C.I.N. 5299272

Dirección:

7 de Mayo, Ciudad del Este

Ciudad:

Asunción Nacionalidad: Paraguaya Teléfono: 17745307

12/09/18 09:41:49 M289RPALAC 1110

000-00-021 6900 1 5299272

Firma del Depositante

000 00-948057/2

Firma y Sello del Cajero